

Junta Especial Cinco

Expediente 5/13/0309

CONVENIO CUMPLIMIENTO DE LAUDO

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 13:40 HORAS DEL 23 de NOVIEMBRE DEL 2017, ante esta Junta Especial Número Cinco de la LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE, en relación al juicio que sigue [REDACTED] en contra de INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES Y/O OTRO., **comparece la actora** [REDACTED], quien se identifica con credencial para votar con número de clave de elector [REDACTED]. **Así mismo comparece el LIC. JAVIER RAYOS RODRIGUEZ**, quien manifiesta: que en este acto acredito mi personalidad como apoderado legal de la **INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES** mediante un poder notarial de fecha **08 DE MAYO DEL 2017 PASADO** por medio del cual el **LIC. ING. JUAN ANTONIO GONZALEZ VILLASEÑOR** del cual se desprende el cumulo de facultades que me fue conferido poder que exhibo en copia certificada ante notario y copia simple a efecto de que se coteje esta última con su original se certifique que es copia fiel y exacta y me sea devuelta la copia certificada ante notario por así requerirlo para realizar trámites diversos señalando que cuento con cedula profesional de licenciado enderecho expedida por la secretaria de educación pública y la cual tengo debidamente registrada ante la secretaria general de este H. Tribunal bajo el número de registro 1246, señalando como único domicilio procesal el ubicado en **CALLE FRANCISCO DE BRIONES NUMERO 201 INTERIOR 4 COLONIA SAN FELIPE DE ESTA CIUDAD.**-----

LA JUNTA ACUERDA.- Téngase por hechas las manifestaciones del compareciente y con fundamento en los artículos 692 de la Ley Federal Del Trabajo se le reconoce personalidad al **LIC. JAVIER RAYOS RODRIGUEZ**, como apoderado legal de la **INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES**, en término de instrumento notarial que exhibe en copia certificada y copia simple a efecto de su cotejo y de la copia debidamente cotejada se deje en autos, así mismo y como lo solicita se le hace devolución de la copia cotejada por requerirlo para diversos fines, así mismo acredita carácter de licenciado en derecho en término de la cedula profesional la cual obra en el registro de la **SECRETARIA GENERAL DE ESTA JUNTA**, bajo número 1246 certificación que de ello realiza el secretario de acuerdos que actúa y da fe, así mismo se le tiene señalando como domicilio procesal el ubicado en **CALLE FRANCISCO DE BRIONES NUMERO 201 INTERIOR 4 COLONIA SAN FELIPE DE ESTA CIUDAD.** Por lo que désele la intervención que legalmente le corresponda.-----

Así mismo se le da vista a un escrito de fecha 01 de septiembre del 2017, suscrito por el C. LIC. LUIS FELIPE RAMIREZ DOMINGUEZ por medio del cual solicita la ejecución del laudo es por lo que.-----

LA JUNTA ACUERDA.- Téngase por recibido el escrito de cuneta el cual se manda agregar a los autos para todos los efectos legales a que haya lugar y como lo solicita dígasele al mismo no ha lugar acordar de conformidad toda vez que el presente se celebra un convenio cumplimiento de laudo con modalidad de pago.-----

En uso de la palabra los comparecientes manifiestan: que acudimos a celebrar convenio para establecer modalidades de pago para el cumplimiento de laudo de fecha **11 DE JULIO DEL 2017** y finiquitar este asunto al tenor de las siguientes: -----

----- **CLAU S U L A S . -** -----

PRIMERA.- Ambas partes se reconocen recíprocamente la personalidad con la que comparecen a la celebración de este convenio.-----

SEGUNDA.- Ambas partes de común acuerdo cuantifican las prestaciones que obtuvo la actora en el laudo definitivo dictado en este juicio en fecha **11 DE JULIO DEL 2017** el cual da la cantidad de **\$365,691.82 (TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN 82/100 M.N.)**-----

TERCERA.- Manifiesta la actora C. [REDACTED] mismo que se identifica a satisfacción de este tribunal y quien por su fisionomía coincide con la credencial exhibida manifiesta : que solicito la cantidad de **\$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100)** cantidad que importa el pago total al laudo emitido por este tribunal en

Alonso Ramirez



fecha **11 DE JULIO DEL 2017**, por lo que no se reserva ninguna acción ni derecho que ejercitar en contra del los demandados **INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES**, ni laboral, ni penal, civil o mercantil o de cualquier otra naturaleza, ni anterior ni posterior, toda vez que recibí de manera extrajudicial la cantidad de **\$165,691.82 (CIENTO SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN 82/100 M.N)** cantidad la cual se cubre la totalidad del laudo de fecha **11 DE JULIO DEL 2017** con inclusión de los salarios caídos hasta el día 23 de noviembre del 2017.-----

CUARTA.- Manifiesta el **LIC. JAVIER RAYOS RODRIGUEZ**, como apoderado legal de la **INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES** a quien se le tiene exhibiendo la cantidad de **\$200,000.00 (doscientos mil PESOS 00/100)** en **CHEQUE NUMERO 0068280 DE LA CUENTA NUMERO 00618004732 A CARGO DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A.**, cantidad que importa el pago total al laudo emitido por este tribunal en fecha **11 DE JULIO DEL 2017**, el total de la condena del laudo ya referido, por lo que mi representada no se reserva ninguna acción ni derecho que ejercitar en contra del actor, ni laboral, ni penal, civil o mercantil o de cualquier otra naturaleza, ni anterior ni posterior.-----

QUINTA.- Manifiestan las partes que están conformes con lo establecido en las cláusulas que me corresponden en virtud del laudo de fecha **11 DE JULIO DEL 2017**, solicitando que el presente convenio se apruebe en todas y cada una de sus partes. Por lo que en su oportunidad archívese el expediente como asunto total y legalmente concluido. Pactándose como clausula penal para el caso de incumplimiento en el pago, a razón de la cantidad de **\$276.04 pesos** diarios contados a partir del día en que se tenga por incumplido el convenio que nos ocupa.-----

SE ACUERDA.- Téngase por hechas las manifestaciones de las partes, a quienes se les tiene celebrando convenio de cumplimiento de laudo como modalidad de pago a efecto de dar cumplimiento de laudo de fecha **11 DE JULIO DEL 2017**, cuantificando de común acuerdo que el total del laudo antes referido por un total de **\$365,691.82 (TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN 82/100 M.N.** manifestando el apoderado legal del demandado el **LIC. JAVIER RAYOS RODRIGUEZ**, a quien se le tiene exhibiendo la cantidad de **\$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100)** en **CHEQUE NUMERO 0068280 DE LA CUENTA NUMERO 00618004732 A CARGO DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A.** como cumplimiento total al laudo de fecha **11 DE JULIO DEL 2017**. Así mismo se tiene la actora manifestando que recibió de manera extra judicial la cantidad de **\$165,691.82 (CIENTO SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN 82/100 M.N).** y manifestando estar de acuerdo con el demandado, ya que al haber realizado el computo del valor de las prestaciones a que fue condenada la demandada en laudo de fecha **11 DE JULIO DEL 2017**, tenemos que da un total de **\$365,691.82 (TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN 82/100 M.N.** y como lo solicita el actor se le hace entrega de la cantidad de **\$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100)** en **CHEQUE NUMERO 0068280 DE LA CUENTA NUMERO 00618004732 A CARGO DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A.** toda vez que recibió de manera extrajudicial la cantidad de **\$165,691.82 (CIENTO SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN 82/100 M.N)** firmando para constancia, plasmando su huella y recibiendo de conformidad. Por lo que archívese se el presente expediente como total y legalmente concluido.-----

PUBLÍQUESE POR LISTA DE ESTRADOS.- ASI LO ACORDO EL C. PRESIDENTE DE LA JUNTA ESPECIAL CINCO POR Y ANTE EL SECRETARIO DE ACUERDOS QUE DA FE.-----

PRESIDENTEAUXILIAR POR SUSTITUCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA ESPECIAL CINCO POR FALTA TEMPORAL DE CONFORMIDAD CON EL ART. 635 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

LIC. GABRIELA MARGARITA MENDEZ RAMOS

Gabriela Mendez Ramos
PARTE ACTORA
[Redacted Signature]

LIC. JAVIER RAYOS RODRIGUEZ, como apoderado legal de la **INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES**

SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. PERLA IVETH REYES CHACON
[Handwritten Signature]



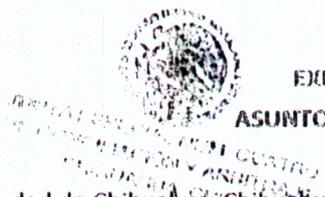
Chihuahua

Gobierno del Estado

SECRETARIA DE TRABAJO Y
PREVISION SOCIAL

JUNTA LOCAL CONCILIACION
Y ARBITRAJE

JUNTA ESPECIAL
NÚMERO CUATRO



EXPEDIENTE 4/15/0453

ASUNTO: COMPARECENCIA PAGO

En la Ciudad de Chihuahua/Chihuahua, siendo las 13:52 horas del día 23 DE NOVIEMBRE DE 2017 comparece ante esta Junta Especial Numero Cuatro de la Local de Conciliación y Arbitraje, la C. [REDACTED] en su carácter de actor quien se identifica con credencial para votar con clave de elector [REDACTED] expedida por el INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL quien manifiesta: comparezco con el fin de hacer del conocimiento a esta H. autoridad que de manera extra judicial me fue pagado el total de la condena del laudo de fecha 15 de mayo del 2017, la cual incluye los salarios caídos generados hasta el día de hoy, por lo que archive el presente asunto como legal y totalmente concluido.

SE ACUERDA.- Ténganse por hechas las manifestaciones a cargo de la actora del presente juicio la C. [REDACTED] quien se identifica a satisfacción de este Tribunal, a quien se le tiene dándose por pagada de manera extra judicial de la condena establecida en el laudo de fecha 15 de mayo del presente año, en su totalidad, así como de los salarios caídos generados hasta el día de hoy. Por lo que archívese el presente asunto como total y legalmente concluido salvo cobro del mismo.

PUBLÍQUESE POR LISTA DE ESTRADOS DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO. - ASÍ LO ACORDO LA PRESIDENTE DE LA JUNTA ESPECIAL NUMERO TRES POR Y ANTE EL SECRETARIO DE ACUERDOS QUE DA FE.

PRESIDENTE AUXILIAR DE LA JUNTA ESPECIAL NUMERO CUATRO
LIC. LAURA MODESTO MANCERA

[REDACTED] ACTORA
C. [REDACTED]

SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. CEDMA MIRIAM CALDAÑA RAMOS.